

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I0QX



15-06-17 13:58

Asunto

Extracto J.G.L. 19/Mayo/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 19 de Mayo de 2017

Horario: 9 h. Y 4 min. y finaliza a las 9 h. Y 11 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Sergio García Rodríguez.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

"Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I0QX



15-06-17 13:58

URBANISMO

2º.-EXPTE.: 24110206B. GUTTRANS S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE NAVE DESTINADA A OPERACIONES LOGÍSTICAS, EN LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de nave para operaciones logísticas, en la parcela S-21 del Polígono Industrial Sía Cooper de Lugones, presentada por **GUTTRANS S.L.** de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Efrén Fernández Sánchez (con visado colegial de fecha 19 de Septiembre de 2016).

3º.-EXPTE.: 2411010R6. HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICAS S.A.U. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y DE APERTURA PARA REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EN HEVIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de Centro de Transformación "suarsanch", en Hevia, presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICAS S.A.U.**, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez.

4º.-EXPTE.: 241111093. HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN, (20KV) DE ALIMENTACIÓN AL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "MASYMAS INTU", EN PAREDES, (SIERO), PROYECTO J.44696A/AT-11489.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.** para la instalación de línea subterránea de alta tensión (20 Kv), de alimentación al centro de seccionamiento "Mas y Mas Intu", en el Centro Comerial Intu Asturias, en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 30 de Marzo de 2017).

5º.-EXPTE: 2411010QC. HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "INSTITUTO LUGONES". Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de Centro de Transformación en la calle Leopoldo Lugones, de Lugones, presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.**, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

2211110QX



15-06-17 13:58

OBRAS Y SERVICIOS

6º.- EXPTE.- 23110T008.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A COOPERATIVAS DE AGUAS DEL CONCEJO DE SIERO (EJERCICIO 2016). JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, admitir la documentación presentada fuera de plazo y entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2016 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de los proyectos para los que aquellas fueron concedidas:

ENTIDADES	PROYECTO	SUBVENCION
CDAD USUARIOS LA PERAL	Renovación parcial de bombeo	6158,40€
CDAD USUARIOS LAS FUENTES	Obras de mantenimiento y renovación para el abastecimiento de agua	3.291,20€
CDAD AGUAS OTERO, COTO Y ESPINIELLA	Sustitución de bomba y modificación de cuadro eléctrico	2.680,00€

Segundo.- Admitir la documentación presentada fuera de plazo por la Sociedad Cooperativa Asturiana de Abastecimiento de Aguas de Hevia y entender justificada parcialmente la subvención otorgada en el ejercicio 2016, para el proyecto denominado "renovación parcial de tubería de fibrocemento por tubería de PE" por importe de 9.889,63€, por considerar que la documentación presentada justifica su ejecución, disponiendo el reintegro de la cantidad de trescientos noventa y cinco euros con cincuenta y siete céntimos, (395,57€, €), más siete euros con once céntimos (7,11€) correspondientes a los intereses legales a computar de la siguiente manera:

PERÍODO	DÍAS	INTERÉS LEGAL	INTERÉS DE DEMORA	INTERESES A 19-05-2017	INTERÉS DIARIO
Del 26-11-2016 al 05-2017	175	3,00	3,75	7,11	0,04

7º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 15 de junio de 2017

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.